



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 31 de julio de 2015

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad como disertante en el Encuentro Nacional de Consejeros Estudiantiles;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado Encuentro se llevó cabo los días 23 y 24 de julio de 2015 en la Universidad de Buenos Aires;

Que corresponde disponer el otorgamiento de los viáticos y pasajes correspondientes; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto el importe equivalente a pasajes aéreos (ida y vuelta) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y dos (2) días de viáticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL Nº 747 / 2015

Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas